INFORME No.: 1

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2020-12-18

PERIODICIDAD: Contra Entrega

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2020-11-25 HASTA: 2020-12-18)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC388 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC (860012336)

1.1 Información financiera

Valor del contrato $: 5.308.590,00 C.D.P: 55320 R.P.: 211720

Rubro: A-02-02-02-008-003

Objeto del contrato:

Contratar los servicios de auditoría externa del Subsistema de Gestión de Empresa Familiarmente Responsable – efr, como paso previo para obtener la certificación en la norma 1000-1, otorgada por la Fundación Más Familia.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2020-11-19

Fecha de inicio: 2020-11-25 Fecha de Terminación: 2020-12-31

Plazo: 1 meses, Vigencia: 2021-06-30 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: KAROL LIZETH LOPEZ REYES

Cargo: 102008 - ASESOR

Dependencia: GRUPO DE TALENTO HUMANO

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 100.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	**VALOR PAGADO**	**FECHA**	**SALDO POR PAGAR**	5.308.590

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1- La ejecución de actividades durante la vigencia se ha visto afectada por la declaración de emergencia económica, social y ecológica contenida en el Decreto 417 de 2020, y con ella el aislamiento social, prohibición de realización de actividades con más de 500 personas, limitación de actividades de menos de 500 personas, protección especial a personas mayores y con preexistencia médicas, suspensiónde establecimiento de ocio, baile, recreación y entrenamiento, prelación de teletrabajo o cualquier modalidad virtual, limitación del transporte terrestre de pasajeros, restricción de utilización de espacio en la entidad y públicos en general.

2- Partiendo de la persistencia de estas limitaciones, en el marco de la ejecución del presente contrato se determinó, realizar la auditoria de forma virtual.

3- Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales, vale la pena realizar las siguientes anotaciones.

3.1. La auditoría se realizó por parte del Ingeniero Ambiental Camilo Carvajal, cuyos documentos he idoneidad fueron validados en la etapa de convocatoria pública, así como su formación y experiencia específica en la norma efr 1000-1. (Anexo No. 1 y 2). De esta manera el auditor cumple con el perfil establecido para la auditoria.

3.2. La auditoría se realizó de forma virtual durante el término de tres (3) días para lo cual se utilizó la plataforma teams, donde se contó con la conexión permanente del auditor y del equipo del Ministerio, se realizó la presentación de documentos y requisitos de forma virtual y se enviarlos los requeridos mediante correo electrónico. (Anexo No. 3)

3.3. Se entregó el Plan de Auditoria, y en el mismo la lista de cheque o en los tiempos señalados. (Anexo No. 4)

3.4. Se realizaron las reuniones de apertura y cierre de auditoria, en presencia del Supervisor del Contrato y Manager Efr, como se puede evidenciaren el (Anexo No. 5)

3.5. Se presentó un informe de resultados de auditoria el cual puede verse reflejado en el Anexo No. 6.

3.6. El proceso de auditoria se realizó en condiciones normales realizando actividades de revisión documental y entrevistas a diferentes funcionarios del MinCIT(Ver Anexo), recomendando la certificación como empresa familiarmente responsable.

3.7. El valor de auditoria, de conformidad con el proceso contractual es de: CINCO MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTAPESOS M/C ($ 5.308.590), IVA incluido y demás incluidos impuestos, costos y gastos inherentes

4. ASPECTOSFINANCIEROS

INFORMACION DE EJECUCIÓN Y PAGOS	EJECUCIÓN	SALDO
Valor inicial del contrato		($ 5.308.590
1er y único pago	$ 5.308.590	
Valor ejecutado	$ 5.308.590	

5. OTROS ASPECTOS TÉCNICOS.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

El contrato cuanta con una fuentes de financiación, así:

- A-02-02-02-008-003. OTROS SERVICIOSPROFESIONAL Y CIENTÍFICOS. Por valor de $5.308.590

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

KAROL LIZETH LOPEZ REYES

102008 - ASESOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://servicios.mincit.gov.co/contratos

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Planilla integrada	GC388_3102_24179_71857.pdf
Planilla diciembre	GC388_3102_24179_71858.pdf
Parafisca sena	GC388_3102_24179_71859.pdf
PArafiscal semestral	GC388_3102_24179_71860.pdf

Informe de actividades	GC388_3102_24179_71861.pdf
Anexo 1	GC388_3102_24179_71862.pdf
Anexo 2	GC388_3102_24179_71863.pdf
Anexo 4	GC388_3102_24179_71864.doc
Anexo 5	GC388_3102_24179_71865.docx
Factura	GC388_3102_24179_71866.pdf
ConformaciÃ³n de Grupos para entrevistas efr	GC388_3102_24179_71867.docx

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE